



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER001S : DERECHO DEL TRABAJO  
PERIODO : 2° semestre 2018  
PROFESOR : Carmen E. Domínguez - Macarena López  
HORARIO : Martes de 11.30 a 12.50 y de 14 a 15.20 hrs.; jueves de 11.30 a 12.50 hrs.

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 6 de agosto a viernes 16 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 20 a viernes 24 de agosto. Durante esta semana no se efectuarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 20 a viernes 24 de agosto
Feriatos	15 de agosto, 17, 18 y 19 de septiembre, 15 de octubre, 1 y 2 de noviembre, 8 de diciembre
Periodo de Exámenes	Lunes 19 de noviembre a miércoles 12 de diciembre
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

A través de este curso se busca que los alumnos adquieran las nociones fundamentales de las principales Instituciones de Derecho del Trabajo, promoviendo la reflexión acerca de las constantes transformaciones que caracterizan esta disciplina y sus relaciones con la Seguridad Social y otras ramas del Derecho. Asimismo, se aspira a contribuir a la comprensión de la dimensión social del ejercicio de la profesión y al desarrollo de la capacidad de resolver problemas y de trabajar en equipo. Finalmente, se espera motivar a los alumnos a continuar profundizando en el Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

#### 1. EVALUACIONES PARCIALES

#### 1.1. SOLEMNE

*Obligatoria*

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Viernes 19 de octubre</b>
<b>Ponderación prueba</b>	20%
<b>Contenidos de la prueba Solemne</b> <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	SI
Lecturas	SI
Materia de Clases	SI
Otros (Indique)	
<b>Modalidad de la Evaluación</b>	
Oral	NO

Escrita	SI
---------	----

## 1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	En clase (23/10/2018), y luego en la Escuela Sind	15%	Actividad en clases y Escuela Sindical
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	7 y 16 de agosto.	15%	Escrita: individual y colectiva.
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) La asistencia a los controles y actividades prácticas es obligatoria, por lo que las inasistencias se evaluarán con nota 1, sin importar su justificación (esto debido a la modalidad de la evaluación, que es grupal).			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Miércoles 5 de diciembre</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.            Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
<b>Modalidad del Examen</b>	ORAL

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: La asistencia a los controles y actividades prácticas es obligatoria, por lo que las inasistencias se evaluarán con nota 1, sin importar su justificación (esto debido a la modalidad de la evaluación, que es grupal). Respecto a la solemne y el examen, esta sección prevé una fecha alternativa acordada con el curso, para aquellos alumnos que tengan otras evaluaciones el mismo día o algún problemas de salud justificado.
---

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	NO
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

## 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Poderación nota final</b> 0%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 50%	<b>Consecuencia incumplimiento</b> No tendrá derecho a rendir examen.
<b>Observaciones</b> El 50% solicitado como requisito de asistencia es absoluto, es decir, no se aceptan justificaciones por las ausencias que superen el 50%, ni tampoco se requieren justificaciones por aquellas que se producen dentro de ese 50%.		

## 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Los controles de lectura son de asistencia obligatoria (7/08/2018 y el 21/08/2018), como así también, la actividad sobre organizaciones sindicales, cuyo primer ejercicio se hace en clase (23/10/2018), y luego se realiza con dirigentes sindicales asistentes a la Escuela Sindical (23/10/2018 de 18 a 21 horas).	

## AYUDANTES

	<b>Nombre Completo</b>	<b>Email</b>
1	Killian Vargas	kfvargas@uc.cl
2	Itsamar Jimenez	iajimenez@uc.cl
-		